

El proceso de segunda victimización en profesionales afectados por incendio forestal.

Autor. Jaime Senabre Pastor

Grupo de Investigación en "Clima y Ordenación del Territorio". Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante.

Psicólogo. Director de SINIF. Jefe de Unidad de Bomberos Forestales. Generalitat Valenciana.



Resumen

Las investigaciones en victimología han demostrado que diferentes situaciones pueden originar diversos procesos de victimización. Estos incidentes críticos pueden irrumpir en la vida de las personas y causar sufrimiento de diversa índole. Los profesionales de los servicios de emergencias, en ocasiones, pueden verse afectados por este tipo de situaciones, bien porque lo experimentan en primera persona o por el contagio emocional a través de las personas que atienden. Una inadecuada atención de las víctimas puede generar una revictimización, lo que incrementaría y/o perpetuaría el daño inicial. Asimismo, se puede producir una doble victimización, precipitando un cuadro complejo que requerirá de atención especializada.

En este trabajo se aborda un tema de gran relevancia, el impacto emocional derivado de la atención recibida por el "sistema", tras la experimentación en primera persona de un incidente crítico.

Palabras clave

Victimización, revictimización, impacto emocional, incidente crítico, incendio forestal.

La **experiencia traumática** se apunta como una de las fuentes más reveladoras de un profundo malestar. El **suceso traumático** es entendido como un acontecimiento negativo intenso que irrumpe de manera brusca, inesperada e incontrolable, y que tiene consecuencias dramáticas para la persona que lo experimenta, la víctima. La incontrolabilidad del agente agresor provoca miedo y terror en la víctima. De hecho, la incapacidad de control y afrontamiento, fruto, en muchas ocasiones, de una falta de habilidades de diversa índole o por una historia repetida de acumulación de experiencias traumáticas, pueden conducir a estados de indefensión, frustración y alteración del estado de ánimo.

El factor sorpresivo del suceso traumático, unido a la intensidad del hecho y a la ausencia de respuestas psicológicas adecuadas para afrontar algo desconocido e inhabitual, puede explicar, en gran medida, el impacto producido por este tipo de acontecimientos.

Lo que diferencia al suceso traumático de otro tipo de situaciones es que el agente agresor, la amenaza o el peligro nos viene de afuera, (de terceros, de la Naturaleza...), es decir, no es algo que mane o emerge de uno mismo.

El **daño psicológico** es una herida invisible que deja cicatrices difíciles de borrar, provocando dolor, ira, indignación, culpa, miedo, sobrecogimiento, reexperimentación intensa de lo vivido, entre otros síntomas. El shock y la "niebla" intelectual generada (confusión) conducen a la experimentación de sobresaltos continuos, apatía y conductas de evitación, indefensión e incontrolabilidad.

El impacto emocional producido por un suceso traumático dependerá de sus propias características, gobernadas, tanto por factores externos como internos al individuo.

PRINCIPALES SUCESOS TRAUMÁTICOS	
INTENCIONADOS	NO INTENCIONADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agresiones sexuales ✓ Violencia en la pareja ✓ Muerte violenta de un hijo/familiar ✓ Terrorismo, secuestro, tortura ✓ Abuso sexual en la infancia ✓ Maltrato infantil 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Accidentes ✓ Catástrofes Naturales

Tabla 1. Tomado de: Echeburúa (2005)

Objetivo
ESTABILIDAD vs INESTABILIDAD

Cuadro 1. Objetivo principal sobre la víctima.

El **trabajo de ayuda psicológica** se ha de centrar, principalmente, en:

- Restablecer la sensación de control y seguridad perdida.
- Restablecer la confianza básica, la dignidad e integridad de la persona.
- Aliviar el sufrimiento psicológico.
- Restablecer la normalidad en el sujeto.
- Contribuir a la recuperación de la propia capacidad para reaccionar positivamente.

Competencias básicas para la ayuda psicológica	Empatía
	Presencia y contacto físico
	Escucha activa (verbal y no verbal)
	No culpabilizar
	Saber transmitir calma
	Facilitar la expresión de emociones (sin forzar ni reprimir)
	Potenciar el apoyo social
	Ayudar a confrontar la realidad
Mantener la privacidad	

Tabla 3. Competencias básicas para la ayuda psicológica.

CONDICIONANTES DEL IMPACTO EMOCIONAL	
Factores Externos	Factores Internos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intensidad y duración del suceso traumático. ✓ Lesiones y amenaza a la vida del sujeto o personas queridas por él. ✓ Graves consecuencias del suceso traumático. ✓ Pérdida de seres queridos a causa del suceso traumático. ✓ Reacción del sistema policial, social y jurídico, antes, durante y después del suceso traumático. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La historia previa de situaciones personales similares vividas en el pasado. ✓ Variables del individuo de tipo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ psicofisiológico ▪ psiconeuroendocrino ▪ cognitivo ▪ psicosocial

Tabla 2. Condicionantes del impacto emocional.

El **proceso de segunda victimización** en supervivientes de incendios forestales se inicia cuando:

- La víctima realiza una valoración negativa de la atención y los servicios recibidos.
- En el caso de que haya un causante y cuando la víctima percibe que no se actúa sobre él.
- Se desconocen o se alargan los procesos (sobre todo el judicial o laboral).
- Existe una falta de preparación y sensibilización del personal asistencial, incluida la empresa gestora del operativo al que pertenece la víctima.

La **segunda victimización** se caracteriza por un **sentimiento negativo** que aparece ligado a la frecuente repetición oral de unos hechos emocionalmente dolorosos (como consecuencia del trauma inicial o primera victimización), a una **falta de empatía y sensibilidad del personal** que atiende a las víctimas, así como por la **falta de información** y por un **desajuste entre el trato esperado y el recibido**.

Fases por las que pasan las víctimas

1. Fase de Protagonismo
2. Fase de Neutralización
3. Fase de Redescubrimiento

Cuadro 2. Fases por las que pasan las víctimas.

QUÉ HACER...

- ❖ Evitar la reexperimentación de los hechos, que las víctimas tengan que narrar, una y otra vez, lo ocurrido, al menos, ante un mismo agente social (sanitario, laboral, policial, judicial,...).
- ❖ Mejorar o incrementar, en los profesionales implicados, la capacidad de empatizar con las víctimas, mediante un programa de formación en habilidades sociales.
- ❖ "Proteger" adecuadamente a la víctima, a fin de minimizar su sentimiento de vulnerabilidad y la sensación de abandono durante el proceso.

QUÉ HACER...

- ❖ Formación especializada a los servicios de emergencia (impartida por psicólogos cualificados), para que el personal interviniente disponga de los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar un incidente traumático y no aumentar el malestar inicial de las víctimas.
- ❖ No olvidar a las víctimas.

